

Becas de Entrenamiento 2023 (BENTRE23)- Convocatoria 2022

Criterios de adjudicación

Conforme a los lineamientos estratégicos de la provincia de Buenos Aires, el Directorio estableció los siguientes criterios de adjudicación para las 100 vacantes correspondientes al llamado de la convocatoria a BENTRE23, tomando como línea de corte 75 puntos sobre la evaluación de las CAH's para la adjudicación y 70 para la conformación de la lista de espera.

- Vacantes asignadas según línea de presentación:
 - ❖ 03 Línea de Centro Propio
 - ❖ 35 vacantes Línea Priorizada
 - ❖ 31 vacantes Línea Abierta
 - ❖ 29 vacantes por máximo puntaje en el orden de mérito.
 - ❖ 02 vacantes por territorio.
- Vacantes asignadas por orden de mérito según las evaluaciones realizadas por las CAH: se contempló la equidad en la distribución disciplinar (en función de la CAH evaluadora) de acuerdo con la cantidad de presentaciones y orden de mérito.

CAH	adjudicado
Ciencias Agrícolas, Producción y Salud Animal	12
Ciencias Biológicas, Ambiente y Salud	36
Ciencias Sociales y Humanas	17
Cs. Ambientales y Territorio	5
Física, Matemática, Química, Astronomía	4
Geología, Minería e Hidrología	1
Ingeniería, Arquitectura y Tecnología	14
TIC'S, Electrónica e Informática	11
Suma total	100

En la asignación, se mantuvo el criterio estratégico de territorialización (de acuerdo a lo mencionado en las Bases y Condiciones de la Convocatoria). Las vacantes se distribuyeron según las líneas mencionadas previamente, manteniendo una equidad territorial de acuerdo al lugar de trabajo de las postulaciones. Los establecimientos que no fueron adjudicados con una vacante, se debe a que la postulación se encontraba por debajo del orden de mérito establecido.

La paridad de género se define por la proporción de postulaciones hechas por mujeres respecto de las postulaciones totales (60,96%) y la cantidad de adjudicaciones sobre el porcentaje de las vacantes asignadas (58%).

Luego de las presentaciones adjudicadas que conformaron la "Lista de Adjudicaciones", se conforma la "Lista de Espera" con 51 presentaciones más, con el que serán adjudicadas las vacantes que correspondan en caso de renuncia o cualquier otro motivo contemplado en las bases de la convocatoria y los reglamentos vigentes. Se elaboró dicha lista siguiendo el orden de mérito que surge de la evaluación realizada y considerando la CAH de evaluación y los criterios de adjudicación del Directorio (aplicados en todo el proceso) de: equidad de género, impacto en las problemáticas de la provincia y territorialización.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO - BENTRE23 - CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.